



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1151

MAT: FERIADO LEGAL.-

Laja, febrero 20 del 2013

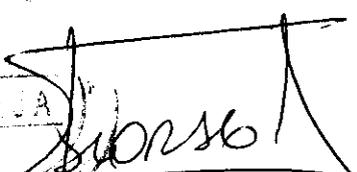
VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Francisco Carrasco Montero, vigilante de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 15 días de feriado legal correspondiente al año 2013, al Sr. Francisco Carrasco Montero, vigilante de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por los días 25 de febrero al 15 de marzo del 2013 (ambas fechas inclusive).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCAIDE JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/